

## PROTOCOLO DE VUELTA A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA TIRO CON ARCO

Desde que se determinara el Estado de Alarma, con motivo de la pandemia provocada por el COVID-19, toda actividad deportiva quedó suspendida, tanto a nivel nacional como internacional. Las instalaciones deportivas cerraron, nuestros clubes quedaron aletargados y nuestros deportistas se enfrentaron al durísimo reto de afrontar una larga cuarentena sin poder disfrutar de nuestro deporte.

Hoy, toda vez el país ha recibido el anuncio de las medidas que el gobierno articulará para volver, de manera gradual y escalonada, a la "normalidad", desde la RFETA queremos definir **un primer escenario de vuelta a nuestra actividad deportiva**.

En un segundo documento, estableceremos los protocolos que regirán el desarrollo de nuestras competiciones. Como es evidente, aún no podemos dar fechas para la celebración de nuestras pruebas, pero, con anterioridad a éstas, la desescalada favorecerá la puesta en marcha de las actividades físicas al aire libre, lo que permitirá una progresiva apertura de clubes, campos de tiro y centros de tecnificación.

Cuando llegue el momento, hemos de ser muy cautos y, sobre todo, extremar las medidas de precaución, pues durante las últimas semanas ha quedado de manifiesto la enorme capacidad de transmisión del COVID-19, un enemigo invisible que, en cualquier momento, puede provocar, dada su rápida incubación y la baja proporción de población inmunizada, el repunte de los contagios, lo que sin duda significaría un duro varapalo para nuestra sociedad.

Pero si algo hemos aprendido durante este tiempo, es que, con responsabilidad, cumpliendo las normas, tanto de distanciamiento social como de seguridad e higiene, se puede mantener el virus a raya.

### RECOMENDACIONES EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

Las principales actuaciones que se deberán realizar en las **instalaciones deportivas**, de cara a su adecuación a la nueva realidad, serán las siguientes:

- Priorizar la actividad al aire libre.
- Establecer una normativa de uso de cumplimiento obligatorio, sobre todo en lo referido a garantizar la distancia mínima de seguridad.
- Intensificar los trabajos de limpieza y desinfección de toda la instalación.
- Dotar los espacios de carteles informativos, accesibles y visibles, que indiquen las medidas de seguridad y normas de actuación previstas.
- Dotar de material de protección individual a los responsables de la instalación.
- Establecer un sistema efectivo de gestión de las reservas de la instalación, para evitar aglomeraciones y que en ningún momento se exceda la capacidad máxima establecida como aforo de seguridad.
- Prohibir el acceso a los vestuarios y duchas. Los deportistas acudirán a la instalación ataviados con la ropa deportiva necesaria para el desarrollo de su actividad.
- Restringir el acceso a los aseos, estableciendo turnos de una persona.
- Prohibir el acceso a la instalación a acompañantes o espectadores.

A continuación, con arreglo a las propias características del tiro con arco, nuestras recomendaciones en cuanto al **desarrollo de la actividad** serían las siguientes:

- Establecer un máximo de un arquero por diana y turno, de forma que entre dos arqueros siempre se mantenga una distancia de 1'5 metros.
- El uso de mascarillas, guantes desechables y gel desinfectante será recomendable en los momentos que no impida el desarrollo de nuestro deporte.
- Mientras estemos tirando podremos retirar los guantes y la mascarilla, pero, tanto al acercarnos a la diana a tantear o recoger las flechas, como en el acceso y la salida de la instalación, así como a la hora de manipular cualquier material de uso comunitario (papeles de diana, parapetos, trípodes, etc...) debemos llevarlos siempre puestos.
- En los casos en los que entremos en contacto con algún objeto o superficie de manera directa con las manos, éstas deberán lavarse de inmediato, ya sea con agua y jabón o con geles desinfectantes.
- Técnicos, directivos, responsables de mantenimiento y personal de los clubes, deberán respetar en todo momento la distancia mínima de seguridad con todos los presentes en la instalación, evitando los saludos.

Como es evidente, se tratará de minimizar el tiempo estancia en la instalación, evitando, en cualquier caso, el contacto físico entre las personas.

Debemos ser absolutamente conscientes de que, cumpliendo de manera escrupulosa estas medidas, facilitaremos el procedimiento de desescalada del gobierno, alcanzando de manera más rápida el escenario en el que podamos comenzar a organizar actividades y competiciones de rango nacional, siempre con el visto bueno de las autoridades sanitarias y deportivas competentes.

## REALIDAD ECONÓMICA

El optimismo con el que afrontamos esta paulatina vuelta a la realidad ha de enfrentarse, desgraciadamente, con la difícil realidad económica que nos encontraremos en el corto y medio plazo

Más allá de la delicada situación económica, ya sea individual, familiar o empresarial, provocada por la pandemia, irremisiblemente nos enfrentaremos a un año 2021 que traerá consigo serios déficits económicos, generados, entre otras causas, por una posible reducción de subvenciones al no haber podido realizar las competiciones previstas en la temporada 2019-2020, con el consecuente desequilibrio en los resultados del ejercicio.

En este contexto, es responsabilidad de la Juntas Directivas de los clubes preservar su patrimonio y gestionar su actividad ordinaria, de forma que se pueda reactivar la vida de los mismos, garantizando, a su vez la seguridad y la salud de todos sus miembros.

Aflorará probablemente un decaimiento en las actividades de los clubes y centros de tecnificación, y es que, más allá de las propias restricciones impuestas por el Gobierno y las autoridades sanitarias, se espera un cambio importante en los modelos de comportamiento de las personas y en sus hábitos sociales, siendo éstos de suma importancia para la formación y práctica de deportistas.

Entre todos, UNIDOS, lograremos levantar de nuevo el tiro con arco español.